

Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo

Constitución del Ecuador

Decisión 584
Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución 957
Reglamento del IASST

Ley Orgánica
para la Justicia Laboral y reconocimiento del Trabajo en el Hogar

Ministerio

Código del trabajo

Art. 434
Reglamento de Higiene y Seguridad.

D.E 2393
Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

A. M 1404

Reglamento para el funcionamiento de Servicios Médicos de Empresa.

A.M 174

Reglamento Seguridad para la Construcción,

A.M 13
Reglamento Instalaciones eléctricas

A.M 136/198
Jornadas especiales de trabajo

A.M 398

Discriminación Laboral por VIH

A.M 038

Programas de prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas

A.M 82

Erradicación de la discriminación en el ámbito laboral

A.M 244

Protocolo de prevención y atención en casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer

A.M 135

Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores públicos y privados

Resolución 513

Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

Normas Técnicas INEN

V
G
A

os



Normativa en el contexto de la Pandemia COVID 2019

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-181, de 14 de septiembre de 2020, del Ministerio del Trabajo: EXPEDIR LAS DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2021-214: EXPEDIR LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES LABORALES PRESENCIALES EN EL SECTOR

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2021-215: EXPEDIR LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES LABORALES PRESENCIALES EN EL SECTOR PÚBLICO

Resolución del COE-Nacional del 29 de Junio de 2021, Aprobación de la GUÍA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES LABORALES PRESENCIALES MTT6-003
[Versión 7.0]

Resolución Nro.MDT-2020-022/Resolución Nro.MDT-2020-023 Accidente y enfermedad profesional COVID-19



Constitución de la República del Ecuador

Artículo 33 «El Estado garantizará a los trabajadores el respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado»

Artículo 326 Numeral 5 «Derecho a garantizar el desarrollo de su trabajo precautelando su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar».

Artículo 326 ,Numeral 6 «Toda persona rehabilitada tendrá derecho hacer reintegrada al trabajo»



Tratados y Convenios Internacionales

C29: Convenio sobre el trabajo forzoso

C45: Convenio sobre el trabajo subterráneo

C77: Convenio sobre el examen médico de los menores

C78: Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales)

C81: Convenio sobre la inspección del trabajo

C103: Convenio sobre la protección de la maternidad

C113: Convenio sobre el examen médico de los pescadores

C115: Convenio sobre la protección contra las radiaciones

C119: Convenio sobre la protección de la maquinaria

C120: Convenio sobre la higiene

C121: Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

C123: Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo)

C124: Convenio sobre el examen de los menores

C127: Convenio sobre el peso máximo

C128: Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes

C136: Convenio sobre el Benceno

C138: Convenio sobre la edad mínima, 1973

C139: Convenio sobre el cáncer profesional

C144: Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo)

C148: Convenio sobre el medio ambiente de trabajo

C149: Convenio sobre el personal de enfermería

C152: Convenio sobre seguridad e higiene

C153: Convenio sobre la duración del trabajo y períodos de descanso

C162: Convenio sobre el asbesto

C190: Convenio sobre la violencia y el acoso

